

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Quito, 19 de marzo 2017

Señores

Accionistas JMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y del Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito presentarles el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se ha observado que la Compañía cumple con todas las normas legales y estatutarias por parte de los Administradores.

Los libros sociales, Actas, Expedientes de Junta General, libros de Acciones y Accionistas, talonario de acciones y demás documentos se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías.

2. ASPECTOS CONTABLES.-

Del análisis efectuado a los Balances de Situación y de Resultados por el periodo desde la fecha de constitución hasta diciembre del 2017, sus cuentas, registros, documentos y más respaldos contables demuestran que la compañía mantiene vigente los métodos y políticas contables, para proteger sus activos y definir la exactitud y veracidad de la información contable.

Se mantuvieron invariables y consistentes las políticas contables utilizadas por la compañía y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente referentes a los registros y reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones de beneficios sociales, depreciaciones y amortizaciones.

En igual forma se dieron cumplimiento a las disposiciones tributarias referente al cumplimiento del pago de impuestos al valor agregado IVA, retenciones en la fuente e impuesto a la renta de la compañía.

3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

De acuerdo a la actividad de la compañía, los estados financieros reflejan que la compañía está en correcto curso de operación.

Atentamente,



ANDRES TERAN EGUEZ

COMISARIO